Manizales, marzo 21 de 2024

Profesional
**CARLOS ANDRES LOPEZ SALAZAR**

**Asunto:** INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

El presente es con el fin de invitar a presentar propuesta técnica económica no compromisoria para prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la secretaría de planeación de la gobernación de caldas, realizando las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo a los asuntos jurídicos y de contratación que se requieran en la Unidad de sistemas de la Secretaría de Planeación de la Gobernación de Caldas.
2. Responder requerimientos y/o solicitudes de los órganos de control y/o de los ciudadanos y/o funcionarios de la gobernación de caldas.
3. Brindar acompañamiento en la verificación de que los documentos jurídicos de la unidad de sistemas estén debidamente cargados en las plataformas del Secop y del SIA.
4. Atender y dar respuesta a los requerimientos, derechos de petición, tutelas e incidentes de desacato que le sean asignados.
5. Cumplir los requerimientos y recomendaciones que realice la Secretaría Jurídica del Departamento.
6. Apoyar en la radicación de carpetas contractuales en la secretaría jurídica, así como la elaboración de los expedientes de cada contrato en la Unidad de Sistemas y el respectivo cargue de estos, en los repositorios designados.
7. Apoyar los requerimientos que se asignen en la plataforma Almera y demás
8. Apoyar a la Unidad de Sistemas en los diferentes procesos relacionados con la plataforma de tienda virtual del estado colombiano.
9. Verificar la veracidad y vigencia de los diferentes documentos relacionados a temas contractuales y pagos de los diferentes contratos en la Unidad de Sistemas.
10. Socialización y capacitación a la Unidad de Sistemas en los procesos pre-contractuales, contratuales y pos-contractuales, frente a la normatividad vigente, para la compra a través de la tienda virtual y manuales de contratación internos de la Gobernación de Caldas.
11. Ajustar todos los documentos generados en la Unidad de Sistemas de acuerdo con la TRD (Tablas de Retención Documental), correspondiente a lo establecido en la circular 080 del 28 de diciembre de 2021 (convalidación del archivo general de la TRD de caldas y su aplicación), expedido por la Secretaria General de Gobernación de Caldas.
12. verificación de pólizas por daños o perdidas ocasionales.
13. Apoyar en el proceso de supervisión de los procesos contractuales de la Unidad de Sistemas.

**Objeto:** Prestación de servicios profesionales como abogado especialista en la Unidad de Sistemas de la Secretaría de Planeación Departamental para el acompañamiento a los procesos contractuales

**Plazo:** Desde la suscripción del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta 8 meses más sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2024.

**Valor estimado:** La administración estima el valor en ***TREINTA Y SEIS MILLONES***

***NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($36.997.488)***, la cuantía de los servicios requeridos por la Secretaría Planeación.

Serán propiedad del Departamento los resultados de los estudios y/o conceptos realizados por el Contratista, y en general, de los informes y/o trabajos realizados para el cumplimiento del objeto del contrato. Así las cosas, el Contratista no podrá hacer uso de estos para fines diferentes a los del contrato que les dio origen sin autorización previa, expresa y escrita del Departamento.

En desarrollo de las actividades del contrato, el Contratista deberá presentar informes mensuales para dar cuenta de las actuaciones realizadas en beneficio del Departamento, tanto al supervisor del contrato, como al Gestor. Los informes deberán presentarse en físico y en medio magnético, debidamente identificados, adjuntando las evidencias necesarias para soportar el desarrollo de las actividades realizadas en beneficio del Departamento.

**PERFIL:** Se requiere un profesional en derecho especialista.

**LUGAR DE EJECUCIÓN**: Municipio de Manizales.

Para tal efecto Usted deberá presentar a este despacho la documentación además de Acreditar experiencia Profesional. Declarar bajo la gravedad de juramento que no se encuentra inmerso en causales de inhabilidad e incompatibilidad de tipo señaladas en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993. Estar inscrito en secop II. Todos los costos administrativos como el pago de las estampillas deberán ser asumidos por el contratista.

Cordial saludo

**CARLOS ANDERSON GARCIA GUERRERO**
Secretario de Despacho
Secretaría de Planeación
Departamento de Caldas

**CESAR AUGUSTO MEJÍA TRUJILLO**
Profesional Especializado
Secretaría de Planeación

Proyectó: Liliana Patricia Osorio Muñoz
Técnico 03
Revisó: Laura López Sarmiento
Abogada-Contratista
Aprobó: Cesar Augusto Mejía Trujillo
Profesional Especializado